AÑO VIII. ALICANTE: Miércoles 24 de Noviembre de 1886. NÚM. 2.40?

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1,50 pesetas al mes.
En los demás puntos. : . trim.
Fuera de España . . 10 »
Pago adelantado.
Número suelto. . 10 cts.

REDACCION:
8, Cid, 8, (piso segundo).

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redacción y Administración, Cid, 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.
Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADMINISTRACION:
8, Cid, 8, (piso segundo).

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado.

Número atrasado, 25 céntimos

Un comunicado
del señor Senante

No bastaba á D. Emilio Senante, teniente Alcalde de nuestro Ayuntamiento, el hablar en los cabildos, y ha acudido con un comunicado á la prensa periódica. Léjos de sentirlo nos alegramos; peró nuestra satisfacción no tendría límites si el comunicante Sr. Senante se colocara en el terreno firme de la verdad y dejara el resbaladizo que sigue. Porque el Sr. Senante cree haberlo dicho todo con afirmar que él es tan honrado como el que más y que le calumnian *El Graduador*, *El Constitucional Dinástico* y nosotros que dijimos que el Sr. Senante había cobrado por dos consultas hechas por el ayuntamiento á que pertenece 2.200 pesetas, cuando esto es cierto de toda certeza sin más que una ligera variante; y es que son por *dos minutas* en vez de ser por *dos consultas*. Y eso es todo. Permítanos el Sr. Senante que le digamos, que lo que dice nos parece aparte de la mala intención que entraña, nimio, pequeño, impropio de un abogado *de punta* que también maneja el sofisma y la argumentación escolástica.

En prueba de que tenemos razón y de que nos gusta que se haga luz en este asunto, copiamos la explicación del Sr. Senante de los honorarios que le ha pagado el Excelentísimo ayuntamiento:

« . . . .

Es cierto que obran en las oficinas municipales dos minutas de honorarios devengados por mí como letrado: pero es falso de todo punto que las cantidades que comprenden se refieren á dos consultas. La que determina el valor de 700 pesetas, comprende los honorarios devengados y papel suplido en la contestación á la demanda contenciosa administrativa interpuesta por los señores Angles y Gozalvez, contra el ayuntamiento, pidiendo la nulidad del contrato de suministro de aguas, celebrado con la Sociedad «El Sagrat»; la que acusa 1.500 pesetas, comprende los honorarios devengados por el escrito de dúplica de dicho pleito; los devengados en el costenido en el promovido por D.ª Catalina Agar hasta su transacción; los del dictámen y consultas por escritos en el Contencioso ante el Consejo de Estado contra la real órden de 7 de Agosto último que reintegró en su cargo al contador de fondos municipales D. Adolfo Lloret, papel suplido en todos los anteriores escritos y gastos de un viaje á Madrid por motivo y necesidad de los mismos negocios.

Ciertamente no tenía necesidad de dar estos detalles cuya justificación está al alcance de cualquier vecino, pero á mi honra profesional y política cumple consignarlo así, para que destaque más la incalificable conducta del que ha ocultado la verdad con refinada malicia y mala fé y de los que se han prestado gustosos y complacidos á propalar absurdas especies sin valor para arrostrar sus consecuencias.»

Conste, pues, que nuestra modesta publicación no ha calumniado al Sr. Senante, que efectivamente ha cobrado del ayuntamiento las 1.500 pesetas que importa una minuta de honorarios y la otra de 700 pesetas por dictámen y consultas como ya queda manifestado.

¿Qué ha ocurrido, pues? Que un señor teniente alcalde, que el señor Senante, que es abogado, al par que teniente alcalde, en uso de su derecho, pide al ayuntamiento 1.500 pesetas y después 700 más, éste se las dá, y nosotros lo decimos para que se sepa que el Sr. Senante es antes que nada abogado, y todos los asuntos de la corporación los despacha con el desinterés que queda de nostrado en esas dos minutas de 1.500 pesetas y de 700 pesetas á que venimos haciendo referencia.

Ahora nos cumple decir al señor Senante, que sea más comedido en sus palabras cuando escriba para el público, pues no es lo mismo defender en el ayuntamiento sin lógica y sobra de palabrería hoy, lo contrario de lo que sostuvo ayer, que escribir comunicados que todo el mundo lee y que no pocos hallan impertinentes y plagados de frases de brocha gorda.

Nosotros no calumniamos, ni nadie nos tiene que desenmascarar, ni atacamos con reticencias á nadie, y tanto es así, que nos parece muy mal lo hecho por el Sr. Senante de cobrar 2.200 pesetas del ayuntamiento por unas consultas, siendo así que éste tiene su abogado consultor que si no nos equivocamos es el Sr. Gironés y Puerto (D. Mauuel), y no es una razón que nos convence la aducida por e Sr. Senante de que le asiste perfecto derecho para reclamar y percibir sus honorarios como les ha asistido á D Cárlos Chorro para el importe de la cera que suministrara; á D. Juan Maluenda por el de las ropas que confeccionó á los municipales y serenos, á D. José Soler y Sanchez por sus medicinas drogas y análisis químicos; á D. Juan José Carratalá por sus impresiones, á D. José Parreño por sus efectos, y á tantos otros siendo concejales y alcaldes han prestado los servicios de su profesión ó de su industria, porque aparte de que el caso no es el mismo, no se puede prescindir de circunstancias de lugar, tiempo y otras; por manera que si el ayuntamiento necesita dinero para el pago de obligaciones urgentes de personas y obras realizadas y se descuelga el Sr. Senante con sus minutitas de 1.500 pesetas y de 700 pesetas, no nos parece justo que sea el preferido y cobre, mientras los demás se están á la *luna de Valencia*. El Sr. Senante, que tan ferviente católico es, consulte el caso con su confesor y verá como éste le dice lo mismo que le decimos nosotros; y déjese de historias, que más parecen novelas que otra cosa, y no quiera privarnos del derecho de comentar sus actos, derecho que no nos negaron los Sres. Chorro, Carratalá y Maluenda, cuando lo hemos ejecutado, y hemos censurado lo que digno de censura hemos creido.

Acortando todo lo posible nuestra respuesta rectificación, nos descartamos de las acusaciones torpes y desusadas del Sr. Senante, de su reto á lo Tenorio, de sus pujos de dignidad ofendida haciendo constar que nada de eso nos preocupa, y haremos el uso que creamos conveniente de nuestro derecho de censurar á todo aquel teniente de alcalde que creamos falta á su deber y dá materia con sus actos á que el vecindario se pregunte el por qué de ciertas incomodidades y alardes como los manifestados por el Sr. Senante sin venir á cuento. ¿Si todo es legal, á qué justificaciones?

Hemos concluido, porque la verdad es, que el Sr. Senante se ha puesto en ridículo, no pudiendo desmentir lo que hemos dicho, constándonos ser verdad.

Política de guerra

Con motivo de una insinuación de *El Dia*, sobre la *concordia posible y patriótica* á que podían llegar los e ementos de los partidos *tornantes* en el poder, viene *La Epoca* sosteniendo las añejas teorías de su patrón Cánovas. Lo cual prueba, que en nada se ha pensado más favorable á los intereses del país y de la libertad que en esa concentración de fuerzas liberales, que, siguiendo los impulsos de patriotismo, aspiran á fundar una situación de gobierno para ampliar la incapaz legalidad conservadora, hasta hacerla extensiva á todos los partidos políticos.

La Epoca se indigna y monta en cólera al solo anuncio de aquella concentración. Bien sabe que mientras el partido fusionista, con su lastre democrático y todo, se contente con ocupar el poder y entretener al país con promesas que jamás cumple, las fuerzas liberales han de verse desunidas é incapacitadas para reformar la legalidad canovista. Y á la vez sabe también, que los conservadores pueden desafiar á la revolución y provocarla con ventaja, mientras las fuerzas de la revolución se mantienen desarmadas por la esperanza y sumidas en la confusión y en la enemiga.

De aquí el triunfo permanente de la política conservadora, á pesar de todos los esfuerzos de paciencia y patriotismo de los partidos liberales. Y con el imperio de la política conservadora, la permanente inquietud del país por los incesantes trabajos de conspiración y los contínuos conatos revolucionarios. Porque no se quita la razón á los elementos declarados ilegales por los conservadores, y tratados como casta inferior y enemiga allí donde se les encuentra, y perseguidos no solo en su libertad sí que también en sus intereses y en sus derechos, no se les quita la razón de apelar á la fuerza para luchar y defenderse de la fuerza que desde el poder les ataca, mientras no se les dé la legalidad que para sí tienen los partidos gobernantes, y á la cual todos tienen igual derecho como miembros iguales de la nación, de que forman parte, y cuyas diversas aspiraciones y tendencias representan.

Este reconocimiento de una común legalidad haría perder á los conservadores su carácter de partido dominante y sobrepuesto á todos los partidos y á la nación misma. La paz pública, las instituciones tutelares de la sociedad, la religión y la familia, el órden, y hasta la libertad, la *verdadera* libertad, todo está en peligro si ellos no están en el poder, todo se pierde si ellos no son la casta dominadora. Ellos, los perturbadores eternos de nuestra sociedad, creen que han nacido para mandar, y los demás para obedecer; su misión es dar leyes, para que los demás las cumplan; su arbitrariedad relaja al pueblo y levanta tempestades irritando á todas las voluntades rectas El motin y la insurrección son efectos inmediatos irremediables de su administración y de su gobierno. Su política

es y será siempre la política de guerra. Con ellos no es posible que España tenga paz en ninguna parte.

Hay que hacer guerra incesante, guerra sin cuartel á esa deprimente política de guerra. Hay que hacer saltar la fortaleza en que se parapeta la política conservadora. El día que se acabe con esta situación de castas políticas, de legales é ilegales, situación que durará mientras no se reforme la ley fundamental impuesta por Cánovas al país; el día que se forme una situación de derecho y libertad para todas las fuerzas políticas de la nación, ese día acabará la política de guerra que los conservadores sostienen para ruina y miseria de la nación española.

Por esto no cabe hoy otra política, para el país libera: ydemocrático,que defender el advenimiento de las reformas á las leyes. Si Sagasta no puede, ó no quiere, ó no sirve para la obra patriótica, fórmese una gran concentracion de elementos liberales que la realice y venga á gobernar el *núcleo liberal reformista* que sin menoscabar la fuerza monárquica, y dándole un prestigio que hoy no tiene, funde un *nuevo órden político* bajo el cual se constituyan los partidos liberales, conservador y avanzado, gobernantes de las instituciones vigentes.

Estas tendencias se han revelado en *El Dia* y en *La Regencia*, periódicos monárquicos, menos sospechosos que los conservadores á la monarquía, porque defienden ideas, y no hombres y egoismos de partido, como *La Epoca*. Mas no basta apuntar tímidamente las ideas y encogerse luego en cuanto un energúmeno conservador les sale al paso como si quisiera tragárselos. Hay que desenvolver esa solución y defenderla con vigor, que así se defiende la paz y la libertad de la nación, y se combate la guerra y la inmoral barahunda administrativa en que desfallecen y se consumen las fuerzas inteligentes y productoras de este país desgraciado.

Interpretación auténtica

Con ser tan claras y tan precisas las palabras de la base segunda de la coalición republicana, firmada en 20 de Marzo del presente año, entre el partido federal y el democrático-progresista, han surgido dudas, en el seno de este último, sobre su interpretación, y para resolverlas por modo auténtico y terminante vamos á acudir al testimonio de uno de sus autores más distinguidos y más conspícuos.

Por la segunda de las bases que redactaron para coligarse ambos partidos, acordaron:

«Luchar unidos para la realización de sus comunes aspiraciones, por todos los medios legales, y aun por aquellos extraordinarios que la opinión reclama y la justicia sanciona cuando son sistemáticamente conculcados los derechos individuales, ó sistemáticamente detentada la soberanía del pueblo Español, procediendo en uno y otro caso de prévio y común acuerdo, y guardando entre sí las naturales relaciones de perfecta igualdad.»

La duda que han suscitado algunos elementos del partido democrático-progresista, estriba en saber, si en los actuales momentos están ó no están sistemáticamente conculcados los derechos individuales ó sistemáticamente detentada la soberanía del pueblo español, y por tanto, si en los actuales momentos se puede recurrir ó no á los medios extraordinarios que la opinión reclama y la justicia sanciona.

***

El eminente filósofo, Sr. D. Nicolás Salmerón, que fué uno de los que redactaron y firmaron las bases en nombre del partido democrático-progresista, dijo en la sesión celebrada el día 3 de Julio de 1886, por el Congreso de los diputados:

«El resultado de este debate, determinado por modo preciso y concreto, que debe quedar bien grabado en la conciencia de ese gobierno, que repetirán mañana todas las hojas políticas por el país, y que debe quedar esculpido en la conciencia de la nación, es la afirmación de que no hay otra forma de relación posible entre aquellos que, como nosotros reclamamos derechos que «aún no están reconocidos, que solo están tolerados (y la tolerancia no es suficiente garantía para el derecho, sino que exige su reconocimiento por la ley); que no hay otra manera de relación posible, repito entre nosotros y los poderes monárquicos, que lo que se deriva de un estado de guerra.»

(Página 806 del *Diario de las Sesiones* de las Córtes.)

Y poco desqués, momentos antes de votarse la contestación al Mensaje de la corona, y cuando el Sr. Sagasta y el gobierno habían ya hecho todas las declaraciones que tenian que hacer y habían manifestado sus propósitos é intenciones, el Sr. Salmerón dijo, con la elocuencia, la gallardía que les son habituales:

«En la base segunda de la coalición lo hemos dicho por modo explícito y terminante. Cuando no estén sistemáticamente desconocidos ó mutilados, como lo están ahora, en el organismo de las leyes los derechos de la personalidad humana, ó cuando no esté detentada, como lo está ahora, la soberanía nacional, entonces no hablaremos de ese último y supremo derecho (el derecho á la insurrección).»

(Página 817 del *Diario de las Sesiones* de las Córtes. Sesión celebrada el sábado 3 de Jnlio de 1886 por el Congreso de los Diputados).

***

A más del Sr. Salmeron firmaron las bases de la coalicion, en nombre del partido democrático-progresista, el señor marqués de Montemar y el Sr. Portuondo, y en nombre del partido federal, el Sr. D. Francisco Pí y Margall, y todos interpretan la base segunda en el sentido que la interpretaba el catedrático de Metafísica en sus discursos del Congreso y en los que pronunció, durante el mes de Setiembre en su magnífica campaña de propaganda por Galicia.

No cabe duda, por tanto, de que la interpretación auténtica de la primera base, la interpretación que le han dado sus propios autores, es la de que en los momentos actuales, en las circunstancias presentes, están sistemáticamente conculcados ó mutilados los derechos individuales, y sistemáticamente detentada la soberanía del pueblo español, y por lo tanto que es justo, y áun necesario, recurrir á los procedimientos extraordinarios que la opinión reclama y la justicia sanciona en casos tales.

Si hay en el seno del partido democrático-progresista, quienes piensen de otro modo, si hay quienes interpreten la base segunda por manera distinta á sus propios autores, el partido en masa y como colectividad no les sigue, sino qne se atiene á la interpretación auténtica, que es tambien la que le dá el partido federal, con su ilustre jefe á la cabeza. Todo quedará reducido, en último caso, á una discrepancia, que no atacará en lo más mínimo á la patriótica y robusta coalicion de los dos grandes partidos republicanos, que en vez de romperse ó debilitarse, se afianzará más y más, con la desaparicion de esa pequeña discrepancia de criterio en cuanto á los procedimientos.

El jesuitismo

en los hospitales

De nuestro colega *La France* extractamos lo siguiente, sin añadirle comentario alguno.

Pertenece á una correspondencia que firma Mr. Emile Cére, corresponsal tan sensato como verídico del citado colega:

«Esta semana entré en el Hospital de Sant Louis; el capellán hacía su visita á las enfermerias.

«Comprándase la desagradable impresión que produjo en los pacientes la aparición del confesor; más admitamos que esa aprensión sea mal fundada, y pasemos adelante.

«El capellán distribuía... palabras consoladoras é imágenes de santos. Pude hacerme con una, y me la guardé.

«Era una estampa muy bien colorida.

«En el centro de un marco de flores, aparecen estas palabras:

JESÚS MARÍA JOSÉ Asistidme en mi agonía. Cien días de indulgencia.

«Será preciso hacer ver el carácter ridículo y odioso de semejante inscripción?

«Unos desgraciados sufren en el lecho del dolor. Necesitan quien les anime, quien les preste valor, quien les haga entrever su próxima curación, y se encuentran, con el médico del alma, que dá á los enfermos este consolador pensamiento: «Jesús, María, José, asistidme en mi agonía.»

«De modo que el santo... varón, en vez de consolar á los enfermos, con el susodicho papelito, les declara cruelmente que están á las puertas de la muerte...

«Y viva... la fé.»

CRONICA LOCAL Y GENERAL

El proceder de D. Emilio Senante teniente alcalde de nuestro Ayuntamiento, ha sido muy comentado y censurado.

Dicen las personas bien informadas: ¿por qué D. Emilio no imita la digna conducta del ex teniente alcalde D. José Morales Leveroni? Este señor letrado no quiso ser abogado del ayuntamiento por creer este cargo poco conforme con el carácter de representante del pueblo, ni ménos formuló minutas de 1.500 pesetas de honorarios como otros.

Así como copia el Sr. Senante lo malo, debiera imitar lo bueno que otros concejales han hecho.

En el tren correo de ayer salió para Madrid, el señor marqués de Benalúa, siendo despedido en la estación por varios de sus correligionarios, entre ellos el Sr. Perez Aznar y el señor Celdrán.

Está en peligro D. Julián y la vara.

Nuestro colega *El Liberal* tiene ganas de escribir sobre las supuestas divisiones de nuestro partido.

¿Por qué no nos dice, si es cierto que su jefe de pelea Sr. Terol se retira á la vida privada?

Ayer salió para Madrid con objeto de asistir á las sesiones del Congreso jurídico español, nuestro respetable amigo el letrado de este colegio, D. José García Soler.

Los doce temas que el Congreso ha de discutir y las conclusiones que ha de votar, encierran las cuestiones más palpitante de derecho. Al Congreso han sido invitados los colegios de abogados de las capitales donde hay Audiencia territorial, Tribunal Supremo, Consejo de Estado y otras corporaciones.

El Sr. García Soler, agradeciendo la distinción que en su persona ha hecho la comisión organizadora, se propone permanecer en Madrid, los dias que sus ocupaciones consientan.

Dispénsenos el apreciable correligionario que nos envía un artículo satírico contra el Carreras que escribe *El Calendura y Calendureta* sino lo publicamos, por más que agradecemos su trabajo; pero no ha llegado todavía la hora de eso que quiere nuestro amigo, crea que tenemos datos en cartera mucho mejores que los que de tal sugeto consigua nuestro correligionario.

Hartas pruebas tenemos dadas de que sabemos esperar y de que no es el apasionamiento nuestro distintivo.

Ocupémonos ahora en lo importante para nuestro partido, que lo demás ya vendrá en tiempo y razón oportuna.

Continúa enferma de algún cuidado la hija de nuestro muy querido amigo D. Rafael Terol, á la que deseamos un pronto restablecimiento.

Jamás hemos atacado por la espalda á ninguna autoridad, ni tampoco *El Graduador* y *El Constitucional Dinástico*.

¿Es qué el Sr. Senante se cree una institución? Según está de despechado, parece que sí. El tiempo le desengañará.

D. Rafael Ramirez de Arrellano, redactor de las *Buenas Noches*, ha sido nombrado oficial primero de Fomento con destino á Toledo.

Celebramos el nombramiento de nuestro querido compañero en la prensa.

Dice *El Constitucional Dinástico*, que las aguas del canal del Cid adquiridas por el señor marqués de Benalúa, serán destinadas al riego de la huerta, y no al abastecimiento de la población.

Dice *El Constitucional Dinástico*, y no por nosotros, que dos periódicos de esta localidad, órganos del

ayuntamiento, serán subvencionados muy pronto.

No lo creemos.

Actualmente se hallan en vigor por las enfermedades que se expresan, las resoluciones comprendidas en la siguiente recopilación:

Cuarentenas en vigor.

Europa.— Venecia (Italia).—Cólera.—Orden de 15 de Marzo corriente año (Gaceta del 17.)

Golfo de Venecia y distrito de Brindis (Italia).—Cólera.—Orden de 19 de Abril último (Gaceta del 20.)

Provincia de Lecce (Italia).—Cólera.—Orden de 28 de Abril de este año (Gaceta del 29.)

Golfos de Trieste y Quanero (Austria.)— Cólera.—Orden de 10 de Julio último (Gaceta del 11.)

Provincia de Ferrara (Italia. —Cólera.—Orden de 5 de Agosto último (Gaceta del 6.)

Provincia de Nápoles (Italia).—Cólera.—Orden del 10 de Setiembre del corriente año (Gaceta del 11.)

Puertos del Danubio (Italia).—Cólera.—Orden de 24 de Setiembre último (Faceta del 25.)

Golfo de Cagliari (Italia).—Cólera.—Orden de 27 de Setiembre del corriente año (Gaceta del 28.)

Golfo de Génova (Italia).—Cólera.—Orden de 6 de Noviembre último (Gaceta del 7.)

Golfo de Spezia (Italia) Cólera.—Orden de 10 de Noviembre del corriente año (Gaceta del 11).

Asia.—Imperio de la China (menos Emuy declarado limpio en 16 de Abril de este año (Gaceta del 17.)—Cólera.—Orden de 13 de Setiembre de 1883 (Gaceta del 14).

Indosia.—Cólera.—Orden de 21 de Abril de 1884 (Gaceta del 22).

Golfo Pérsico.—Peste levantina.—Orden de 14 de Mayo de 1884 (Gaceta del 17).

Mindanao, Filipinas (España).—Cólera.—Orden de 20 de Mayo de 1884 (Gaceta del 25).

Saigon, Cochinchina (Francia).—Cólera.—Orden de 28 de Mayo de 1884 (Gaceta del 2 de Julio).

América.—Venezuela y Estados Unidos de Colombia.—Fiebre amarilla.—Orden de 21 de Febrero á 1880 (Gaceta del 23)—Menos Guiria declarado limpio en 3 de Julio de este año (Gaceta del 6).

Uruguayana (Brasil).—Fiebre amarilla.—Orden de 8 de Abril de 1885 (Gaceta del 12.)

Cabo de Honduras.—Fiebre amarilla.—Orden de 3 de Noviembre de 1881 (Gaceta del 4).

Cuarentenas de observación

Europa. Puertos del Adriático. —Cólera.—Orden de 19 de Abril de 1886 (Gaceta del 20).—Menos los golfos de Venecia, Trieste y Quarnero, y distrito de Brindisí, que se hallan declarados sucios.

CORREO GENERAL

23 Noviembre 1886

Anúnciase la publicación de un breve pontificio, nombrando obispos en las Indias Orientales.

Continúan las negociaciones entre el Vaticano y el gabinete de Portugal respecto del Concordato.

—El meeting socialista celebrado en el teatro Felipe ha estado concurridísimo.

El propagandista Iglesias, después de fustigar, como siempre, á los partidos políticos, comenzó sus ataques durísimos á la redacción de *El Progreso* por haber acusado este periódico á los socialistas de obrar de acuerdo con el gobierno.

La multitud le ha aplaudido, aunque el orador estuvo en sus argumentos menos afortunado que en la reunión anterior.

Durante el meeting han ocurrido muchos y ruidosos incidentes.

El Correo pide que inmediatamente se presente á las Córtes la ley municipal.

El Congreso elegirá mañana segundo vice-presidente al Sr. Maura; tercero al Sr. Canalejas, y cuarto al general Bermudez Reina.

Espérase con ansiedad conocer el resultado de la reunión que celebrará mañana la junta del partido demócrático-progresista.

—Ha sido nombrado cartero de Callosa de Segura, Manuel Martinez Navarro.

—En la academia de ciencias morales y políticas se verificó esta tarde la recepción del académico de número D. Servando Ruiz Gomez.

El acto lo presidía el señor marqués de Barzanallana, teniendo á su derecha al señor ministro de Gracia y Justicia y á la izquierda el señor Lafuente, (D. Vicente.)

Entre la concurrencia se hallaban los Sres. Toreno y Pedregal.

El nuevo académico leyó un buen discurso desarrollando el siguiente tema: «Influencia de las costas y fronteras en la política y engrandecimiento de los Estados.»

Enseguida se procedió al reparto de premios á los individuos que han presentado los mejores trabajos en el año último habiéndoles correspondido el primero á D. Agustin Gomez Pizarra y el *acceset* al ingeniero agrónomo D. Celedonio Rodriganez.

—Ha llegado á Madrid, hospedándose en el hotel de la Paz, el conde de Casal-Ribeiro, nuevo ministro de Portugal cerca de la reina regente.

Ayer visitó al Sr. Morret.

EXTRANJERO

Telegramas de la agencia "Fabra"

París 21.—La reina doña Isabel y el rey D. Francisco, la infanta doña Paz y su marido el príncipe de Baviera saldrán esta noche de esta capital con dirección á Madrid.

París 21.—El nuevo embajador de Francia en Madrid saldrá con dirección á esa capital á fines de semana.

París 21.—Las impresiones de esta noche sobre la cuestión búlgara son muy pesimistas, temiéndose que el menor incidente provoque la repentina ocupación de Bulgaria por el ejercito ruso.

Paris 21.—M. Bihourd residente de Francia en Tunez, ha aceptado el cargo de residente general en el Tonkin.

Lóndres 21.—Las impresiones sobre la cuestión de Oriente son hoy más pesimistas.

Lóndres 21 (3'30 tarde.—Ha comenzado el *meeting* socialista en la plaza de Trafalgar.

La concurrencia es enorme.

Las diferentes secciones de los demócratas socialistas llegan llevando banderas rojas en las cuales se leen estas palabras: *Pan y trabajo*,

Algunas bandas de música marchan detrás de las banderas tocando la Marsellesa.

La muchedumbre se agrupa alrededor de los oradores, que pronuncian violentos discursos contra el orden social.

El pueblo grita y aplaude, pero hasta ahora no se ha producido desorden alguno.

Londres 21 (6'20 t.) (Vía Bilbao).—Ha terminado el *meeting* socialista sin que se turbara el órden.

Se calcula que han asistido á él más de 50.000 personas incluso los curiosos. Han hablado tres oradores.

El *meeting* terminó aprobándose las resoluciones de costumbre, siendo la principal la de pedir de los poderes públicos que proporcionen pan y trabajo á los numerosos obreros que por efecto de la crisis industrial carecen de medios de subsistencia.

Lóndres 21.—Las diferentes ramas de la Federación socialista se han retirado á sus respectivos distritos con órden relativo.

La policía tuvo que intervenir para dispersar los grupos que han quedado en la plaza de Trafalgar, después de terminado el *meeting*, pero no ha habido necesidad del empleo de la fuerza.

Lóndres 21.—Del 10 al 12 del próximo Diciembre llegará á Madrid el general Cuervo, ministro de Colombia en Inglaterra, con objeto de representar á su gobierno en la cuestión pendiente entre dicha República é Italia, de la cual es España mediadora.

Roma 21.—Antes de la salida de esta capital de monseñor Agliardi se publicará un breve pontificio nombrando á los nuevos obispos de las Indias Orientales.

No se trata en manera alguna de revisar el Concordato entre el Vaticano y Portugal.

Reclamos

GRAN TIENDA DE TURRONES.

Acaba de llegar á esta capital, el conocido y acreditado industrial, Antonio López Jerez, de Jijona, sin rival en la fabricación de turrones y dulces de todas clases.

Nuestro amigo que cuenta más de 20 años en la fabricación de dulces, acaba de abrir su tienda como todos los años en el pasaje de Amérigo, frente al limpia botas.

Dicho señor nos suplica hagamos saber á sus numerosos parroquianos y al público todo, que además del variado surtido de turrones, también vende ricas peladillas de Alcoy, pasteles de los llamados de *Gloria*, cascas de Valencia y un grandioso surtido en dulces secos y esquisitos.

No equivocarse: Antonio Lopez Jerez, pasaje de Amérigo, frente al limpia botas: Alicante, y en Jijona su casa, calle de la Villa núm. 6.

ANTIGUO Y ACREDITADISIMO ESTABLECIMIENTO.

Conocido es el de Serafin Sanchez, sito en la calle de la Princesa núm. 19, punto el más céntrico de la capital y con numerosísima parroquia.

En el mismo acaba de recibir un completo y variado surtido de los géneros que forman el comercio de esta tan reputada casa, á saber: embutidos frescos, jamones, mantecas de cerdo y de vaca, licores, ricas pasas malagueñas, pastas para sopa, chocolates varias marcas, galletitas inglesas, quesos de Roquefort, Gruyere, Gouda y crema, y un riquísimo garbanzo tan grueso y tan superior que bastan muy pocas horas para su cochura, siendo sus precios según clase, pero siempre equitativos. No es esto un reclamo, visite el público este especial establecimiento y se convencerá de la verdad de lo que decimos.

Al PUBLICO.

Hemos visitado el magnífico y bien surtido establecimiento de paños de nuestro amigo D. Tomás M.ª Perez, saliendo altamente complacidos de aquella especie de exposición permanente de ricas telas, soberbios paños y elegantes trajes para niños; pero lo que más ha llamado nuestra atención ha sido los pantalones medio anchos los más superiores que se fabrican en lana á 14 pesetas corte, con dibujos de última novedad; y á precioso surtido de mantas de viaje.

Recomendamos esta casa al público, seguros que nos lo ha deegrada a cer.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.— Función para esta noche.—«Rip-Rip.»

Entrada general 75 céntimos.—Media, 50.

A las ocho y media.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE VICENTE BOTELLA

Angeles, 14.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

A. GUILLEN LOPEZ

Mayor, 13, 15 y 17. (No confundirse)

QUINCALLA

Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Atamantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañolas. Tijeras. Cuchillos. Cucharas. Tenedores. Cucharones. Navajas. Corta-plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

CAMAS INGLESAS

maqueadas, de hierro y metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTIDO

de ferretería.

Premios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puertas de calles, sala y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Á LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces, CA., IC., ide , idem, CA., CD., (marca).—Grifos meta todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Á LOS CARPINTEROS,

herreros y demás oficios.

Azuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guilames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos. Verdugos. Compases. Cerrajas. Trincadores. Ficheros. Sacabocados. Triángulos. Barrenas. Berbequines. Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillos.

AVISO IMPORTANTE

En la pañería de la plaza de la Constitución (antes de Elche), se ha recibido la colección más grandiosa en todo lo concierne al ramo de pañería, y se propone el vender to los los géneros un 25 por 100 más parato que en la fábrica.

JUAN FERNANDEZ

FRUTOS COLONALES Y DEL PAIS

AL POR MAYOR Y MENOR

Tienda de Ansaldo.)—PLAZA DE ALFONSO XII, N.º2—*(tienda de Ansaldo*

Comestibles

Quesos.—Salchichón.—Chorizos.—Arroz.—Garbanzos.—Habichuelas.—Fideos.—Macarrones.—Tallaines.—Sémolas.—Tapioca.—Revalenta.—Conservas de langosta.—Id. de Salmón.—Id. de mortadella.—Id. de Jamón.—Sardinas de Nantes.—Id del país.—Aceitunas sevillanas.—Pepinillos.—Variantes.—Mostaza.—Galletas Viñas.—Manteca.—Riquisimos chocolates fabricados á brazo. Los hay también á máquina de las más acreditadas fábricas.

Licores y vinos

Cognac.—Ron.—Aguardiente.—Absenta.—Chartreuse.—Benedictino.—Ginebra.—Curazao.—Veinilla.—Marrasquino.—Anis doble.—Jarabe cidra.—Crema de Rosa.—Id. de café.—Id. té.—Id. de naranja.—Id. de Noyó.—Jarabe horchata.—Vino Moscatel.—Id. Jerez.—Id. Málaga.—Id. Manzanilla.—Id. Vemontis.—Id. Champagne.

De todas estas bebidas, hay un completo surtido tanto en clases superiores de verdadera procedencia, como en clases baratas.

Perfumería y drogas

Jabones.—Cosmético.—Esencias.—Extractos.—Polvos arroz.—Agua florida.—Id. Colonia.—Id. Azahar.—Id. Cananga.—Id. Barcelona.—Borlar.—Pólveras.—Zarzaparrilla.—Aceite bacalao.—Sodas refrescantes.—Pastillas goma.—Incienzo.—Aceite linaza.—Bicarbonato sosa.—Cloruros.—Magnecia calcinada.—Id. Efervecente.—Tónico oriental.—Sulfatos.

En cafés y tes los hay de todas clases y precios, en elegantes botes, en paquetes y á granel.

Quincalla y paqueteria

Puntas de Paris.—Anzuelos.—Facas y cuchillos.—Tijeras.—Hojas lata.—Perdigones.—Plancha plomo.—Estaño en barritas.—Mechas barrenos.—Horquillas.—Corchetes y evillas.—Agujas y alfileres.—Petacas.—Bastones.—Trencillas.—Algodones.—Luna suiza.—Ballenas.—Bujías y velas.—Papel y sobres.—Plumas y lapiceros.—Naipes.—Cartulinas.—Peines y batidores.

Completo surtido de carretes hilo y otra inmensidad de artículos que seria prolijo enumerar.

FARMACIA DE V. BENET



PANACEA DE BENET

PARA FACILITAR EL BABEO Y LA DENTICIÓN DE LOS NIÑOS

Las sustancias de que se compone este preparado, son completamente inofensivas, pudiendose suministrar sin el menor cuidado. Es de resultados positivos, prontos y seguros como lo demuestran la infinidad de curaciones obtenidas con él. La mejor recomendación que de él podemos hacer es el consumo creciente que cada dia se observa.

Precio: 1 peseta 50 céntimos frasco

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BENET

Es depurativa, refrescante y anti-sifilitica, poseyendo las tres en alto grado.

Precio: 1 peseta 50 céntimos frasco

CALLE MAYOR, *(frente al paseo de Mendez-Nuñez.)*—ALICANTE.

Gran establecimiento de paños

DE

TOMÁS MARÍA PEREZ

MAYOR, 12, ALICANTE

Altas novedades para caballeros y señoras

En este conocido y acreditado establecimiento, se ha recibido el más extenso y completo surtido en géneros de novedad que jamas se ha conocido en esta capital.

Las importantes partidas de géneros que esta casa compra, especialmente en el ramo de pañería, le permite competir en precios con las primeras fábricas. Así lo acreditan los muchísimos vendedores y el publico en general, que reconociendo positivas ventajas, vienen á surtirse en ella.

Los precios á que se ven den en esta casa los ricos trajes de gran novedad, tanto ingleses como de Sabadell, asusta á los verdaderos inteligentes, por su gran baratura.

De géneros para gaban s, tricots y estambre, tupelines negros y castores, hay cuanto pueda desearse á precios ventajosisimos.

En paños para capa tiene esta casa depósito por cuenta de uno de los mejores fabricantes, siendo sus precios exactamente iguales á los que aquel tiene establecidos en fábrica.

Se han recibido tambié gran surtido de ricas telas de alta novedad para abrigos de señoras, lanas de todas clases para vestidos, astracanes y felpas de sedas de adornos y cuantos generos puedan desearse para la presente temporada, enre para un abundante surtido en alfombras de todas clases.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

*Calle de Bailén 15.-*ALICANTE

DIRECTOR

D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

Este colegio, que hace tiempo se inauguró en esta capital, adquiere cada día mayor crédito é importancia, está dotado de vistosas y cómodas salas de estudio; hermosos y ventilados dormitorios; decente y espacioso comedor, limpios y proporcionados claustros; aseados y elegantes roperos y lavatorio, y de todo el menaje necesario para el buen servicio de los alumnos. En él encontrarán los padres para sus hijos y por módica retribución, una buena alimentación, profesores acreditados, y quien cuide con solicitud y esmero especial de su moralidad.

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantia para los padres que confien la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos, manutención y enseñanza en el colegio 8 reales diarios, pagadas por trimestres adelantados. Alumnos medio pensionistas, manutención y enseñanza, en el colegio, 6 reales diario. Id., externos, enseñanza elemental y párvulos, cada mes, 20 reales. Idem id.; enseñanza snperior clase preparatorias, cada mes 30 reales. Id., permanenter, enseñanza elemental y permanencia, cada mes 40 realses Id., id.; enseñanza superior y permanencia, cada mes 50 reales.

Segunda enseñanza.—Estudios de los asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil clases preparatorias para carreras especiales; Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el Colegio, 8 reales diarios. pagados por trimestres anticipados. Id, medio pensionistas, manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales. Por dos id., cada mes, 60. Por tres id., cada mes 80 reales. Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 rs.

Permanentes.—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos, y satisfacen además por la permanencia en el colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes 30 reales. Para más detalles, dirigirse al director de este establecimiento *D. Celestino Chinchilla y Brotons*, quien acilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA



Vapores correos á Puerto-Rico y Habana

tres salidas al mes

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander y la Coruña; el 21 para las Antillas.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabadilla, Cartagena, Colón y puertos del Pacífico el vapor A. LOPEZ.

VAPORES-CORREOS DE MANILA

con escalas en

Port-Said, Aden, Colombo y Singapore,

y servicio á ILOILO y CEBÚ

LINEA DE LAS ANTILLAS

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS

SALIDAS MENSUALES

El ISLA DE MINDANAO, saldrá de Barcelona el 1.º de Diciembre de 1886.

De Barcelona, el dia 1.º de cada mes.

Estos vapores admiten carga con sus indicaciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

MÁQUINAS PARA COSER

GRAN DEPÓSITO CENTRAL



ÚNICAS PERFECCIONADAS

Francisco Martinez

Mendez-Nuñez 6, y Angeles, 2.

Suaves, duraderas, silenciosas, puntadas sin igual, garantia eficaz, solidez y elegancia, últimas mejoras sin rival ajuste esmerado, plazos á gusto del comprador.